

Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 23

## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

## ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

## Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 6093 de fecha 24 de septiembre de 2025, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

"Visto el expediente PER-2023-307\_2025BCO01000001, relativo a la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico, de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea dictada resolución del tenor literal siguiente:

## ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decretos núm. 1748 y 2547 de fechas 11 de marzo y 11 de abril de 2024 respectivamente, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico, de diversos puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid correspondientes a los subgrupos A1 y A2

Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid el 22 de abril de 2024, en el Boletín Oficial de Castilla y León el 22 de abril de 2024 y en el Boletín Oficial del Estado el 9 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Por Resolución de 27 de junio 2025, la Comisión de Valoración prevista en la Base Sexta de la Convocatoria, aprobó la resolución provisional de adjudicación de destinos a los aspirantes que habían participado en el citado procedimiento.

TERCERO.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones frente a dicha resolución provisional, por Resolución de la Comisión de Valoración de 23 de septiembre de 2025, se formuló, con arreglo a lo previsto en la Base décima de la convocatoria, propuesta de adjudicación definitiva. Dicha resolución fue publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid el 23 de septiembre de 2025.

A estos hechos corresponden los siguientes

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para adoptar esta Resolución a la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el Art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativo por Acuerdo de 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- La Base décima de la convocatoria del concurso específico de traslados, aprobada por Decretos núm. 1748 y 2547 de fechas 11 de marzo y 11 de abril de 2024 respectivamente, establece que "finalizado el plazo señalado de presentación de alegaciones, y vistas las mismas, la Comisión formulará la propuesta de adjudicación definitiva de vacantes que se publicará de igual



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 24

manera que la resolución provisional. La propuesta será, asimismo, elevada al órgano competente, quien dictará la resolución definitiva del concurso, que será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Oficial del Ayuntamiento de Valladolid (www.valladolid.gob.es), sin perjuicio de la publicación de un anuncio indicativo de dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia".

En vista de lo cual, de conformidad con la propuesta de adjudicación definitiva formulada por la Comisión de Valoración, a que se refiere el Antecedente de Hecho Tercero y, atendidos los restantes Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos, se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO.— Hacer pública la resolución del concurso específico convocado y, en su virtud, adjudicar los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I de esta Resolución a los concursantes que se indican, con las puntuaciones total y parcial otorgadas por la Comisión en los correspondientes apartados de méritos comunes y específicos alegados y acreditados por los adjudicatarios.

SEGUNDO.- Excluir con carácter definitivo de la participación en el concurso de méritos a los solicitantes y para los puestos que figuran relacionados en el Anexo IV a la presente resolución, con indicación de las causas que han motivado dicha exclusión.

TERCERO.- Declarar desiertos los puestos que figuran relacionados en el Anexo III a la presente Resolución.

CUARTO.- Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino definitivo. El órgano competente en materia de Función Pública, en el caso que proceda, aceptará la renuncia al puesto adjudicado mediante resolución que será notificada al interesado y a la Unidad organizativa a la que hubiera sido destinado.

QUINTO.— El cese en el anterior destino de aquellas personas a las que se hubiese adjudicado un puesto en el presente concurso se efectuará de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» del anuncio indicativo de la presente resolución.

SEXTO.- El plazo de incorporación será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del trabajador, o de un mes si comporta el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo de incorporación comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese en el puesto de trabajo desde el que se haya participado en el concurso.

En caso de reingreso al servicio activo, el plazo para la incorporación se computará desde la fecha de publicación del anuncio indicativo de la resolución del concurso en el "Boletín Oficial de la Provincia".

En caso de que el trabajador o trabajadora al que se le haya adjudicado un destino mediante la resolución del concurso se hallase disfrutando de vacaciones, permisos o licencias, el cómputo de los plazos para el cese y la incorporación se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias concedidas. Del mismo modo, si el trabajador o trabajadora se hallase de baja por incapacidad temporal en el momento de publicarse la resolución del concurso, el cómputo de los plazos se iniciará cuando se produzca el alta médica.

SÉPTIMO.- El órgano competente en materia de Función Pública por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá, a propuesta motivada del Área al que se halle adscrito el



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 25

puesto de origen del trabajador o trabajadora, aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, comunicándoselo a la unidad a que esté adscrita el puesto de trabajo adjudicado por la resolución del concurso.

En este caso, el tiempo durante el que se suspenda el cese computará a efectos de contabilizar los dos años de permanencia en el nuevo destino necesarios para poder volver a concursar.

OCTAVO.- Disponer la publicación de un anuncio indicativo de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

En Valladolid, a 24 de septiembre de 2025.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 6093 de fecha 24 de septiembre de 2025.





Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 26

# Anexo Decreto núm.6093 de fecha 24 de septiembre de 2025

02. URBAN	02. URBANISMO Y VIVIENDA	NDA	06. SERVICIO	DE CONTROL I	DE LEGALIDAD	06. SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD URBANÍSTICA	5733		JE E INSPE	JEFE DE SECCIÓN E INSPECCIÓN DE EDIFI	CIÓN DE CONTROL EDIFICIOS (A1/A2	IDE CONTROL FICIOS (A1/A2 N 24)		
APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR DE ELECCIÓN	a.1) ANTIGÜEDAD	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.3) TRABAJO DESARROLLAD O	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	b.3) OTRAS TITULACIONES	TOTAL FASE I	MÉRITOS ESPECÍFICOS	MEMORIA ENTREVISTA	TOTAL FASE	TOTAL CONCUR SO
DE BONROSTRO PALACIOS	M.ª JOSÉ	2	0	ъ	1,37	0,25	0,85	0,00	0	3,47	ı	ı	i	

3		<b>P</b> a	_		
MANZANERA BENITO	ACEVEDO MANCHA	GONZALEZ ALCANTARA	HERNAZ BLAZQUEZ	APELLIDOS	02. URBAN
GASPAR	ISABEL	DOMINGO	MARIA ISABEL	NOMBRE	02. URBANISMO Y VIVIENDA
2	2	4	3	LUGAR DE ELECCIÓN	NDA
1,20	0,60	1,00	2,60	a.1) ANTIGÜEDAD	06. SER
1,00	1,00	1,00	1,00	a.2) GRADO CONSOLIDADO	06. SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAC URBANÍSTICA
1,37	1,15	1,15	1,37	a.3) TRABAJO SARROL	TROL DE LE ÍSTICA
0,25	0,25	0,25	0,25	A.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	GALIDAD
0,35	1,40	0,60	1,05	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	5419
0,00	0,00	0,00	1,00	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	
2	2	2	2	b.3) OTRAS TITULACIONES	JEFE D
6,17	6,40	6,00	9,27	TOTAL FASE I	JEFE DE SECCIÓN DE CO Y ACTIVIDADES (
5,50	1,40	0,00	4,00	MÉRITOS ESPECÍFICOS	DE CONTROL DE C ADES (A1/A2 N 24)
8,75	5,00	6,33	6,12	MEMORIA ENTREVISTA	ONTROL DE OBRAS (A1/A2 N 24)
14,25	6,40	6,33	10,12	TOTAL FASE II	
20,42	12,80	12,33	19,39	TOTAL CONCURS O	

# PUNTUACIONES TOTALES REVISADAS DEL CONCURSO



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 27

IBAÑES SAN JUAN	APELLIDOS	ÁREA: 10. PERSONAS MAYORE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALE
MARIA	NOMBRE	ERSONAS N
2	LUGAR DE ELECCIÓN	1AYORES, OCIALES
0,6	a.1) ANTIGÜEDAD	
ъ	a.2) GRADO CONSOLIDADO	02. SECRETARÍA EJECUTIVA
1,37	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	ÍA EJECUTIV
0,25	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	A
1,20	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	6477
0,00	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	
2	b.3) OTRAS TITULACIONES	TÉCNICO D
6,42	TOTAL FASE I	ÉCNICO DE SECRETARÍ
0,20	MÉRITOS ESPECÍFICOS	A EJECUTIN
6,08	MEMORIA ENTREVISTA	/A (A1/A2 N 26)
6,28	TOTAL FASE II	
12,70	TOTAL CONCURS O	

ÁREA: 08. T	ÁREA: 08. TRÁFICO Y MOVILIDAD	ILIDAD		02. SECRETARÍA EJECUTIVA	RÍA EJECUTI	VA	5206		TÉCNICO	TÉCNICO DE SECRETARÍA		EJECUTIVA (A1 N 26)	
APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR DE ELECCIÓN	a.1) ANTIGÜEDAD	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	b.3) OTRAS TITULACIONES	TOTAL FASE I	MÉRITOS ESPECÍFICOS	MEMORIA ENTREVISTA	TOTAL FASE II
IBAÑES SAN JUAN	MARIA	6	0,6	ב	1,37	0,25	1,20	0,00	2	6,42	5,52	5,92	11,44

ÁREA: 07.	(REA: 07. MEDIO AMBIENT	NTE		02. SECRETARÍA EJECUTIV	(A EJECUTIV	A	1258			TÉCNICO J	JRÍDICO (A1 N	26)		
APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR DE ELECCIÓN	a.1) ANTIGÜEDAD	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	b.3) OTRAS TITULACIONES	TOTAL FASE I	MÉRITOS ESPECÍFICOS	MEMORIA ENTREVISTA	TOTAL FASE II	TOTAL CONCURS O
IBAÑES SAN JUAN	MARIA	5	9,0	1	1,37	0,25	1,20	0,00	2	6,42	0,00	6,50	6,50	

ÁREA: 05. CC	REA: 05. COMERCIO, MERCADOS CONSUMO	ERCADOS Y		02. SECRETARÍA EJECUTIV	ÍA EJECUTIV	Α΄	6254		TÉCNICO D	E SECRETA	TÉCNICO DE SECRETARÍA EJECUTIV <i>A</i>	1 (A1/A2 N 26)		
APELLIDOS	NOMBRE	LUGAR DE ELECCIÓN	a.1) ANTIGÜEDAD	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	b.3) OTRAS TITULACIONES	TOTAL FASE I	MÉRITOS ESPECÍFICOS	MEMORIA ENTREVISTA	TOTAL FASE II	TOTAL CONCURS O
IBAÑES SAN JUAN	MARIA	4	0,6	ъ	1,37	0,25	1,20	0,00	2	6,42	4,60	5,92	10,52	16,94

Anexo Decreto núm 6093 de fecha 24 de septiembre de 2025





Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 28

Anexo
Decreto
o núm.
6093
de 1
fecha 2
4 de
sept
iembr
ore de
2025

IBAÑES SAN JUAN	APELLIDOS	ÁREA: 21. FUN
MARIA	NOMBRE	REA: 21. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
ω	LUGAR DE ELECCIÓN	CIPAL DE
0,6	a.1) ANTIGÜEDAD	JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN, SUBVENCIÓN Y NEGOCIOS JURÍDICOS
12	a.2) GRADO CONSOLIDADO	/ISIÓN DE CON
1,37	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	NTRATACIÓN S JURÍDICOS
0,25	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	N, SUBVENCIÓN
1,20	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	710
0,00	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	
0,00 2	b.2) b.3) ACTIVIDAD OTRAS DOCENTE TITULACIONES	JEFE DE LA DI
0,00 2 6,42		JEFE DE LA DIVISIÓN DE Y NEGOCIOS
2	b.3) OTRAS TITULACIONES	JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIO Y NEGOCIOS JURÍDICOS (A1
2 6,42	D.3)  OTRAS  TITULACIONES  TOTAL  FASE	동일
2 6,42 2,00	D.TAL OTAL MÉRITOS OTRAS FASEI ESPECÍFICOS	동일

0,00		5,17	0	0,00	1,95	0,25	1,37	ь	9,0	2	Mª MONTSERRAT	MARCOS GAGO
MÉRITOS ESPECÍFICOS	_	TOTAL FASE I	b.3) OTRAS TITULACIONES	b.2) ACTIVI DAD DOCENTE	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.1) ANTIGÜEDAD	LUGAR DE ELECCIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
TALACIONES DEPORTIVAS (A1/A2 N 26)	TALACI	EINS	JEFE DE CENTRO DE INSTALACI		55042	:PORTIVAS	ACIONES DE	02. CENTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	02. CENT	CIPAL DE	ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	ÁREA: 20. FUN
6,55		8,87	0	0,00	2,50	0,00	1,37	ь	4	1	ANA MARIA	BENITO
MÉRITOS MEMORIA ESPECÍFICOS ENTREVISTA		TOTAL FASE I	b.3) OTRAS TITULACIONES	b.2) ACTIVIDAD DOCENTE	b.1) CURSOS DE FORMACIÓN	a.5) PERMANENCIA EN EL PUESTO	a.3) TRABAJO DESARROLLA DO	a.2) GRADO CONSOLIDADO	a.1) ANTIGÜEDAD	LUGAR DE ELECCIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
JEFE DE SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN SUBDIRECTOR DEL SERVICIO (A1 N 26)	OR DEL	RECT	JEFE DE SECC SUBDI		6429	LICA	SALUD PÚB	03. SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	03.	A A	ÁREA: 11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	ÁREA: 11 SEGURI



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

Pág 29

## ÁREA: 14. SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS

02. ASESORÍA JURÍDICA GENERAL

16,18	4,77	CRIADO GARCÍA, ISIDRO	28	A1	AG	1390
14,00	8,48	MARTÍNEZ ALONSO, Mª CRUZ	28	A1	AG	1251
Méritos Específico:	Méritos Generales	Adjudicada a	Niv.	Gr.	Esc.	Nº Puesto

Puntuac.

Toral

22,48 20,95

02. URBANISMO Y VIVIENDA 06. SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD URBANÍSTICA

Puesto	Esc.	Gr.	Ni V.	Adjudicada a	Generales	Específicos	Toral
5419	AG	A1/A2	24	MANZANERA BENITO, GASPAR	6,17	14,25	20,42
5733	AG	A1/A2	24	ACEVEDO MANCHA, ISABEL	6.40	7,65	14,05

## 02. SECRETARÍA EJECUTIVA ÁREA: 04. HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

6189	Nº Puesto
AG	Esc.
A1	Gr.
26	Zi
IBAÑES SAN JUAN, MARÍA	Adjudicada a
6,42	Méritos Generales
10,55	Méritos Específicos
16,97	Puntuac Toral

# ÁREA: 04. HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11. SERVICIO DE GESTIÓN DE INGRESOS

AG A1/A2 24 CASADO PÉREZ, Mª MILAGROS	1371	Nº Puesto
v. CASADO PÉREZ, N	AG	Esc.
v. CASADO PÉREZ, N	A1/A2	Gr.
Adjudicada a CASADO PÉREZ, Mª MILAGROS	24	Niv.
	CASADO PÉREZ, Mª MILAGROS	Adjudicada a
	14,20	Méritos Específicos
Méritos Específicos 14,20	20,65	Puntuac Toral

Anexo Decreto núm.6093 de fecha 24 de septiembre de 2025



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

> 6477 Puesto Z

AG Esc. Pág 30

## 02. SECRETARÍA EJECUTIVA ÁREA: 05. COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO

19,16	10,42	8,74	RODRÍGUEZ PÉREZ, Mª PILAR	26	A1/A2 26	AG	6254
Toral	Específicos	Generales	הטומטורמטם מ		2	ניני.	Puesto
Puntuac.	Méritos	Méritos	۸۵:	<u>Z</u>	ņ	ח כ	Nο

## ÁREA: 07. MEDIO AMBIENTE

02. SECRETARÍA EJECUTIVA

		LIDAD	Y MOVI	rráfico	ÁREA: 08. TRÁFICO Y MOVILIDAE
5,02	HERNÁNDEZ ALVEAR, SONSOLES	26	<u>A</u> 1	AG	1258 AG
Méritos Generales	Adjudicada a	Niv.	Gr.	Esc.	Nº Puesto

Específicos

Puntuac. Toral

4,00

9,02

Méritos

02. SECRETARIA EJECUTIV	AKIA EJ	ECOIIVA					
Νº	n S	ý	Z	٥ دادادادادادادادادادادادادادادادادادادا	Méritos	Méritos	Puntuac.
Puesto	Loc.	<u>c</u>		Aujunicana a	Generales	Específicos	Toral
5206	AG	A1	26	ALONSO RUIZ, FERNANDO	7,42	13,50	20,92

02. SECRETARÍA EJECUTIVA	ÁREA: 10. PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

Niv Adiodicada a Nieritos Nieritos	Generales Específicos
_	

## ÁREA: 11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

03. SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

6429	Nº Puesto
AG	Esc.
A1	Gr.
26	Niv.
MATAIX DE BENITO, ANA MARÍA	Adjudicada a
8,87	Méritos Generales
12,30	Méritos Específicos
	Puntuac Toral

Anexo Decreto núm.6093 de fecha 24 de septiembre de 2025





Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025

55045

AG

Puesto

Νº

Pág 31

## 02. CENTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

Puesto	Esc.	Gr.	Niv.	Adjudicada a	Generales	Específicos
55042	AG	A1/A2 26	26	ENCABO LLORENTE, EDUARDO	8,87	10,33

## ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

04. CENTRO INTEGRADO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS

			ICIDAL DE DEPORTES	ICIDAI D	Ó M M	HOACI	ÁRFA: 20 FIINDACI
22,09	14,43	7,66	MARTÍNEZ SOPENA, ROSA MARÍA	26	A1/A2 26	AG	55043
Puntuac. Toral	Méritos Específicos	Méritos Generales	Adjudicada a	Niv.	Gr.	Esc.	Nº Puesto

## 55044 Puesto Ζo AG Esc. A1/, ð

CENTA	03. CENTRO DE MA	ANIENIM	ENIMIENIOE	NERAESTRUCTURAS			
Νº	FS	er G	Z	Adiiidicada a	Méritos	Méritos	Puntuac.
Puesto	באנ.	<u>G</u>	2.5	Aujudicada a	Generales	Específicos	Toral
55044	AG	A1/A2 26	26	MARCOS GAGO, Mª MONTSERRAT	5,77	9,06	14,83

## 01. DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

AG		E C C
A1/A2		ý
24	4	Z
OLAIZ HERRERO, Mª ROSA		Adiidicada a
4,10	Generales	Méritos
5,86	Específicos	Méritos
9,96	Toral	Puntua

Anexo Decreto núm. 6093 de fecha 24 de septiembre de 2025



 Número 2025/185
 Lunes, 29 de septiembre de 2025
 Pág 32

## ANEXO III PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

ASPIRANTE	PUESTO	CAUSA DE EXCLUSIÓN	
REY MORAL, DANIEL	ÁREA: 14. SECRETARÍA GENERAL.  02. ASESORÍA JURÍDICA GENERAL.  1251. LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL.  1390. LETRADO DE LA ASESORÍA JURÍDICA GENERAL.	NO LLEVAR 2 AÑOS EN EL PUESTO (BASE 3ª.1 DE LA CONVOCATORIA).	
GARCÍA ÁLVAREZ, DAVID	ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES. 02. CENTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS. 55042. JEFE DE CENTRO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	NO PERTENECER AL AYUNTAMIENTO O SUS FUNDACIONES MUNICIPALES. (BASE 3³.1 DE LA CONVOCATORIA-PLAZA NO ABIERTA A MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA).	
DE BONROSTRO PALACIOS, Mª JOSÉ	02. URBANISMO Y VIVIENDA. 06. SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD URBANÍSTICA. 5733. JEFE DE SECCIÓN DE CONTROL E INSPECCIÓN DE EDIFICIOS.	NO LLEGAR A LA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE LA FASE I (MÉRITOS GENERALES).	

Anexo Decreto núm.6093 de fecha 24 de septiembre de 2025



Número 2025/185 Lunes, 29 de septiembre de 2025 Pág 33

## ANEXO IV PUESTOS DECLARADOS DESIERTOS

Además de las plazas declaradas desiertas como consecuencia de modificación en la RPT, tal y como se establecía en la Resolución de fecha 20 de junio de 2025, se declaran desiertas las siguientes plazas:

ÁREA / DEPARTAMENTO	№ PUESTO / DENOMINACIÓN	
ÁREA 04. HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. 08. OFICINA PRESUPUESTARIA.	1369 – SUBDIRECTOR/A DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.	
ÁREA: 11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. 02. SECRETARÍA EJECUTIVA.	5210 – TÉCNICO/A DE SECRETARÍA EJECUTIVA.	
ÁREA: 11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. 02. SECRETARÍA EJECUTIVA.	5727 – TÉCNICO/A DE SECRETARÍA EJECUTIVA.	
ÁREA: 11. SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA. 02. SECRETARÍA EJECUTIVA.	6211 – TÉCNICO/A JURÍDICO.	
ÁREA 12. INTERVENCIÓN GENERAL. 02. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.	4169 – JEFE/A DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD FINANCIERA – SUBDIRECTOR/A DEL SERVICIO.	
ÁREA: 20. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES. 00. GERENCIA.	55041 - TÉCNICO DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD.	
ÁREA: 21. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA. JEFE DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN, SUBVENCIÓN Y NEGOCIOS JURÍDICOS.	710 – JEFE/A DE LA DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN, SUBVENCIÓN Y NEGOCIOS JURÍDICOS.	

Área	Servicio	Nº Puesto	Puesto	Modif. RPT
02. Urbanismo y Vivienda.	02. Servicio de Control de la Legalidad Urbanística.	5410	Jefe de Sección de Licencias Urbanísticas y Ambientales. Subdirección del Servicio.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
02. Urbanismo y Vivienda.	03. Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.	5413	Jefe de Sección de Planeamiento Urbanístico.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
02. Urbanismo y Vivienda.	08. Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.	5422	Jefe de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de mayo de 2025.
20. Fundación Municipal de Deportes.	01. División de Administración.	55040	Jefe de la División de Administración.	Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2024.

Anexo Decreto núm. 6093 de fecha 24 de septiembre de 2025